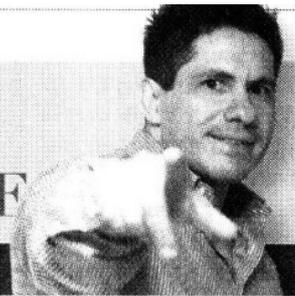


DAVID PÁRAMO PERSONAJES DE RENOMBRE

dinero@nuevoexcelsior.com.mx



Daños evidentes

Si la reforma electoral es un catálogo de atentados a las garantías fundamentales de los mexicanos, la aplicación y administración que está haciendo el IFE parecería propia de un Estado totalitario: lejos de promover la democracia, va en su contra.

Pasar de tres millones de spots, que ya eran considerados excesivos, en la elección presidencial de 2006 a más de 23 millones en una elección para renovar la Cámara de Diputados parece sacado del manual de un gobierno totalitario. Privar a los ciudadanos de su programa favorito recuerda los abusos de Hugo Chávez y sus ridículas cadenas nacionales.

Contrariamente a lo que ellos piensan, la sobresaturación en los medios de comunicación generará dos efectos nocivos: aumentará el abstencionismo y la imagen del IFE se verá fuertemente deteriorada ante la sociedad.

Quizá por eso el organismo que encabeza Leonardo Valdés ya busca a quién culpar, pero se equivoca. El problema es la ley y no la manera en que la están cumpliendo Televisa, TV Azteca, Cablevisión y SKY.

A no dudar, el IFE los sancionará por interrumpir programas y por no haberlos interrumpido el fin de semana, es decir, los castiga por sí y por no. Parecería de lo que se trata es de presionar a tal grado que

las televisoras tengan que ceder a los intentos totalitarios.

Desde este momento podemos adelantarle que vendrán las sanciones y ante la segunda o tercera reiteración pretenderán amenazas con el tema de la concesión de los medios.

El asunto no es si los medios están "perdiendo" ventas o si los anunciantes no quieren aparecer junto a los aburridísimos bloques pagados por los contribuyentes, el tema de fondo es la libertad de expresión y la instrumentación, necesariamente mala, de una ley que nació equivocada y que no va a poder ser administrada.

Ayer mismo Enrique Peña Nieto y Marcelo Ebrard pusieron al aire sendos infomerciales, que en voz de los propios consejeros del IFE sólo serán sancionados si tienen la evidencia de los contratos firmados.

Parece que tampoco harán nada en contra de la campaña anticipada que está haciendo AMLO bajo la bandera del Partido del Trabajo. ¿Qué pasa si este personaje va finalmente por el PRD y se comprueba que el PT violó la ley? ¿A quién castigarán?

Qué tan seriamente tomarán las amenazas del Partido Verde de que encontrarán la manera de darle vuelta a la ley pagando, por ejemplo, publicidad estática en eventos deportivos. Por cierto, los Verdes deberían saber que el principal éxito de campaña de Mauricio Macri no fue su campaña si-

no haber presidido al Boca Juniors en una de sus épocas más brillantes. Nada que ver con el equipo de fútbol americano creado para entretener a Jorge Emilio González.

Los consejeros del IFE no sólo abusan de los televidentes sino que, además, demuestran que la tentación totalitaria va más allá de lo que ellos mismos pueden controlar. Llegan al extremo de pensar en censurar internet bajo prácticas similares a las del gobierno de China durante la Olimpiada de Beijing.

Su desconocimiento de la materia es tal que cuando quisieron notificar a Cablevisión el requerimiento jurídico le llegó a una persona que nada tiene que ver con el asunto.

Desde los días previos a la aprobación de la reforma electoral y a lo largo de los meses, hemos sostenido en esta columna que se trata de un atentado en contra de las garantías individuales de los ciudadanos; que aquellos que interpusieron juicios de amparo no lo hacían para defender un interés particular sino tutelar el de todos los ciudadanos.

Advertimos desde el primer momento que las consecuencias negativas no tardarían en notarse. El escándalo de los spots sólo es la primera muestra evidente de los errores que se cometieron con esta reforma electoral, el IFE sólo ha hecho más grave la situación.

RENOMBRADOS



Fecha 10.02.2009	Sección Dinero	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

■ Hoy se publica en el *Diario Oficial* una de las pocas buenas noticias en el sector de las telecomunicaciones. Se trata del plan técnico fundamental de interconexión e interoperabilidad, que independientemente del nombre da transparencia y seguridad a las telefónicas de menor tamaño en sus relaciones con Telmex que, sin duda, enderezará todas sus baterías en contra del organismo que encabeza **Héctor Osuna** e incluso recurrirá a los tribunales.

Más allá, es una excelente noticia saber que los comisionados de Cofetel con su nueva alineación están comenzando a dar buenos resultados.

■ **Vicente Rodríguez** dejó la di-

rección de comunicación del Infonavit para hacerse cargo de una nueva área que será fundamental para ese mismo instituto. Este hombre es el responsable de generar acciones y contenidos para que los derechohabientes sean más prósperos y que tomen mejores decisiones con su dinero.

Se trata de una acción más que tiene que ver con la formación de cultura financiera, la cual da mejores capacidades de decisión a los ciudadanos.

■ Cuando AXA, encabezada por **Xavier de Bellefon**, adquirió ING, su gran apuesta era una rápida transformación de su imagen y de la impresión que habían dejado sus antecesores.

A pesar de la fuerte inversión, poco o nada han logrado mejorar, pues en la más reciente encuesta de Condusef sobre la calidad de los servicios aparecen penúltimos en la clasificación.

■ Anótelos en su agenda. El próximo 10 de marzo la Fundación Alfredo Harp Helú hará un recuento de sus logros en cuanto al financiamiento de proyectos sustentables. **Alfredo Harp** es un hombre comprometido con la prosperidad de los mexicanos.

■ Si realmente los legisladores estuvieran más comprometidos con las reformas que requiere el país, tomarían el documento que les entregó **Javier Lozano** y rápidamente dictaminarían una reforma laboral.